

ESPACIO
FONRESFonresRSE
@FonresSA
www.fonres.com

Taxonomías Verdes

A la vanguardia de la lucha contra la crisis climática, las Taxonomías Verdes están redefiniendo el panorama de la inversión. ¿Qué son exactamente y cómo están revolucionando la asignación de recursos hacia un futuro más sostenible? Un recorrido por los países que ya comenzaron a implementarlas.

La implementación de estrategias y políticas por parte de los países para alcanzar objetivos climáticos y de biodiversidad, requiere niveles sin precedentes de inversión en tecnologías, servicios e infraestructura sostenibles y bajos en carbono. El financiamiento que se moviliza hacia estos propósitos resulta fundamental. Para lograr la orientación de los recursos hacia inversiones consideradas estratégicas para los países, es necesario articular instrumentos fiscales y financieros así como ofrecer incentivos y vincular actores del sector público y privado.

En esta línea, los especialistas coinciden en la necesidad de desarrollar mecanismos adicionales que faciliten la canalización de recursos hacia inversiones y gastos verdes, aumentando la competitividad de los países en una senda de desarrollo resiliente al cambio climático, con un crecimiento bajo en carbono y en línea con los compromisos adquiridos en los acuerdos internacionales.

En este marco los Estados empiezan a tomar medidas para enfrentar estos grandes desafíos ambientales y sociales.

Por eso, desde hace algunos años, primero en Europa, Asia y luego en América, se han lanzado paulatinamente distintas herramientas que permiten promover la sostenibilidad y la responsabilidad de las organizaciones, entre ellas se encuentran las: Taxonomías Verdes o Sostenibles.

En términos generales, estos instrumentos sirven a los gobiernos para vincular el sector financiero con los planes y objetivos climáticos de su mercado. Estas políticas, además, describen un enfoque estandarizado para la evaluación comparativa de las actividades sostenibles en una región con el fin de proporcionar claridad sobre qué activida-

des económicas son sostenibles y promover el flujo de capital hacia este tipo de inversiones.

Las taxonomías son sistemas de clasificación de actividades ambientalmente sostenibles que apoyan al sector privado, concretamente a los actores financieros y empresariales, a determinar qué actividades cumplen con esa designación. De esta manera, pueden ayudar a aumentar los flujos de capitales hacia proyectos sostenibles que son necesarios para alcanzar las metas en la lucha contra el cambio climático establecidas -principalmente- en el Acuerdo de París.

¿Qué países ya han avanzado?

En el mundo existen alrededor de diez taxonomías en implementación y más de quince en desarrollo. En América latina y el Caribe, el Grupo de Trabajo de Taxonomía de Finanzas Sostenibles del PNUD, ha registrado avances para el desarrollo de un marco común para la región.

No obstante, Colombia, fue quien en abril de 2022, abrió una puerta en la región, al convertirse en el primer país de América latina en crear una Taxonomía Verde. Así, creó su propia herramienta que define un sistema de clasificación para actividades económicas y activos con contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales.

Su importancia radica en que a través de esta taxonomía, se logra movilizar recursos públicos y privados hacia inversiones ambientales, gracias al lenguaje claro y común que orienta las finanzas verdes. Al favorecer la homologación de criterios y definiciones, aumenta la transparencia y es un golpe directo al "engaño verde" o "greenwashing".

Otro país de la región que ha dado pasos firmes en este mismo sentido es México que en mar-

zo de 2023 publicó su Taxonomía Sostenible. Al igual que la herramienta colombiana, ésta consiste en un sistema de clasificación con criterios e indicadores que permite catalogar diversas actividades económicas de acuerdo con su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, o bien, a la sustentabilidad de ese país. De este modo, su finalidad se traduce en una respuesta a las problemáticas medioambientales y sociales más relevantes del país, así como para refrendar los compromisos globales que México ha asumido en esta materia, tomando como marco de referencia el Acuerdo de París, los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional.

A diferencia de otras jurisdicciones que han enfocado sus taxonomías en objetivos climáticos y ambientales, la taxonomía mexicana ha incluido también objetivos sociales, reconociendo la importancia de atender brechas y vulnerabilidades sociales para economías en desarrollo y emergentes.

Está previsto que durante su primera etapa, la taxonomía se enfoque en desarrollar tres objetivos principales: cambio climático, igualdad de género y acceso a servicios básicos relacionados con las ciudades sostenibles. En este sentido, se posiciona como pionera e innovadora a nivel mundial, ya que aborda de manera directa el cuidado y protección del medio ambiente y beneficios para la sociedad. Para garantizar su relevancia y operatividad en el largo plazo, se actualizará periódicamente a las condiciones económicas, sociales y tecnológicas del país.

Europa y Asia: mayor camino recorrido

Por su parte el continente eu-



Su importancia radica en que -a través de estas taxonomías- se logra movilizar recursos públicos y privados hacia inversiones ambientales, gracias al lenguaje claro y común que orienta las finanzas verdes.

ropeo lleva más tiempo recorriendo este camino.

La primera taxonomía verde publicada por una autoridad gubernamental se desarrolló en 2015 en Francia y fue la que dio base a la Taxonomía de la Unión Europea, adoptada en 2020.

El sistema del viejo continente se organizó en torno a seis objetivos medioambientales para marcar la transición hacia una economía que favorezca el desarrollo sostenible y la neutralidad climática.

Al trasladarse al continente asiático, se encuentra la taxonomía desarrollada por la Asociación de Naciones de Asia Sud-

oriental (ASEAN), presentada durante la COP26, en 2021. Actualmente, ya está disponible su tercera versión, mediante la cual se ha ampliado su ámbito de aplicación para incluir los sectores de Transporte y Almacenamiento y Construcción e Inmobiliario. Esta herramienta representa el compromiso colectivo de los Estados miembros de la ASEAN (AMS) en la transición hacia una región sostenible y reconoce las aspiraciones y los objetivos internacionales, y toma en consideración las necesidades únicas de la región y, como tal, apunta a ser inclusiva y beneficiosa para todos los miembros.»

TODOS
LOS JUEVES
22:00 hs.
CANAL 22 WEB
22:30 hs.
RESPONSABILIDAD SOCIAL TV



Instituto Superior de Educación e
Innovación en Responsabilidad Social



eduFORS

www.edufors.com